



Límite del gasto autorizado:		2.730.858,20
Persona Natural	5%	136.542,91
Candidato	10%	273.085,82
Organización Política	50%	1.365.429,10

QUINCENAS	Nro. Comprobante de Recepción de Contribuciones y Aportes	Fecha	Nro. Comprobante de Ingreso	Fecha	Tipo de Aporte			Tipo de Aportante	Origen de Ingresos	Datos del Aportante	
					Numerario	Especie	Descripción del aporte			Apellidos y Nombres del Aportante / Nombre de la Organización Política, Social o Alianza	Número de Cédula del Aportante / RUC de la Organización Política, Social o Alianza
Comprende el periodo de las quincenas a reportarse por concepto de aportes recibidos	Registrar el Número del Comprobante de Recepción de Contribuciones y Aportes por el aporte realizado	Registrar fecha del Comprobante de Recepción de Contribuciones y Aportes	Registrar el Número del Comprobante de Ingreso	Registrar fecha del Comprobante de Ingreso	Registrar el valor de la aportación recibida en: efectivo, cheque, transferencia bancaria, etc.	Registrar el valor de la aportación recibida del Bien o Servicio	Registrar el concepto del aporte	Registrar el Nro. de comprobante de venta/reforma/cotización/donación/transferencia, etc.	Registrar si el aporte corresponde a una persona natural, conflatado, organización política	Detallar la fuente de la aportación, es decir de donde proviene el aporte (Ejemplo: remuneración, donaciones, herencia, etc.)	Registrar el Número de Cédula del Aportante o RUC de la organización política, alianza, social
PRIMERA QUINCENA (Del 07/03/2024 al 23/03/2024)					-	-					
					-	-					
					-	-					
					-	-					
SUMAN					0,00	0,00					
SEGUNDA QUINCENA (Del día-mes-año al día-mes-año)					-	-					
					-	-					
					-	-					
					-	-					
SUMAN					0,00	0,00					
TERCERA QUINCENA (Del día-mes-año al día-mes-año)					-	-					
					-	-					
					-	-					
					-	-					
SUMAN					0,00	0,00					
				TOTAL	0,00	0,00					

INGRESOS	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	TERCERA QUINCENA	TOTAL
TOTAL APOORTE EN NUMERARIO	-	-	-	-
TOTAL APOORTE EN ESPECIE	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	-	-	-	-

NOTA: El/la Responsable del Manejo Económico autoriza al Consejo Nacional Electoral hacer uso de la información que consta en el presente documento, para su publicación conforme lo establecido en el artículo 213.1 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Nombre: <u>Santiago Hernández</u>	Nombre: <u>Mónica García</u>
Nro. Cédula: <u>17-02689611</u>	Nro. Cédula: <u>10018988-9</u>
Jefe de Campaña	Responsable del Manejo Económico